



Pedro Rato, D. Juan Soler - Lepiancho, D. Mateo
 Juan Manuel Becerra, D. Juan. de P. Leon,
 D. Juan. de P. Alvarado Romero Diputados del
 Conm., D. Juan. de P. Silva, Sind.º. P.ersonero, y D.
 D. Joaquin M.º Bonet Secretario, á los señales
 les presento el oportuno oficio p.º de inteligencia
 y gobierno. = Instruyendo á que el número
 de Comisarios que quedará existentes, no será
 suficiente para poder desempeñar los asuntos
 del P.º.º y público en la defensa atribuido
 nos y Comisiones que tienen á su cargo, ha
 nombrado interinamente para que tiran
 Dhor. Destinos y Comisiones que debían desem-
 peñar los que se separan (sin perjuicio de
 dar cuenta á la M.ª Chancillería de Granada
 para su conocimiento y efectos correspond.º)
 á D. Jose M.º Guzmán Lepiano en lugar del Sr.
 Llanos, á D. Felix Castañeda en lugar del Sr.
 Aycaedo, á D. Jose M.º Romero Contador p.º.º.
 de Marina en lugar del Duque de Camacury,
 á D. Juan Bonnat, oficial del Ministerio de

